

graph aballate decide



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SERVICE CONTRACTOR SEDE SALITRE

10 DE FEBRERO DE 2015 HORA 12:22:59

R044529235 PAGTNA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTÊNCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA MARKET SOLUTIONS SAS

N:1.T.: 900434863-7 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA, REGIMEN COMUN DOMICILIO : BOGOTA D.C.

MATRICUIA NO: 02096437 DEL 11 DE MAYO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA (26 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AND RENOVADO: 2014

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: KRA 112 A NO 76 07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : cmarketsolutions@hotmail.com DIRECCION COMERCIAL : CRA 112 A NO 76-07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

MUNICIPIO: BUGUTA D.S.
EMAID COMERCIAL: cmarketsolutions@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01477904 DEL DIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA MARKET SOLUTIONS SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE BURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES; EL TELEMERCADEO O, VENTAS POR TELÉFONO, CALL CENTER, INTERNET, CATÁLOGO, PERSONALES, EN STAND, EN FERIA, POR TELEVISIÓN, LA INVENCIÓN, ELABORACIÓN, MANUFACTURA, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, CONSIGNACIÓN, MEDIACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIÁLIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, YA SEAN PERSONAS NATURALES O EXTRANJERAS EN LA REPÚBLICA DE NATURALES OD JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN LA REPUBLICA DE SCOLOMBÍA, Y EN EL EXTRANJERO DE TODA CLASE DE BIENES; ARTÍCULOS, PRODÚCTOS, REFACCIONES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS, YA SEAN PERECEDEROS O PERECEDEROS, FUNGIBLES O NO FUNGIBLES, CONSUMIBLES O NO CONSUMIBLES, Y/O DE CUALQUIER NATURALEZA O ÁREA ARTÍSTICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, DECORATIVA. LA CONTRATACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, PUBLICIDAD Y EN GENERAL LA PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON CUALQUIER ÁREA DE LA INDUSTRIA, TÉCNICA, CIENTÍFICA,

SOCIAL O ARTÍSTICA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE TÓDO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA REALIZACIÓN DE DICHOS FINES, CONFORME A LOS PERMISOS Y LEYES APLICABLES. POR LO QUE LA SOCIEDAD DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA PODRÁ REALIZAR: I. DISEÑAR, FABRICAR, PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, ALMACENAR, ALQUILAR, CONSIGNAR, COMERCIALIZAR CUALQUIER TIPO DE BIENES, PRODUCTOS, REFACCIONES, SUMINISTROS, MERCANCÍAS Y DEMÁS ARTÍCULOS EXISTENTES EN COMERCIO. II. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL TELEMARKETING, POR SÍ O POR TERCEROS YA SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUDIENDO BRINDAR DICHOS SERVICIOS A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS Y A TERCEROS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. III. CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES SOCIALES Y DELEGAR EN UNA O VARIAS PERSONAS EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS, COMISIONES, SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO. IV. IMPARTIR TODA CLASE DE CURSOS, SEMINARIOS, CLASES, Programas y conferencias en las áreas antes mencionadas. V. publicar y EDITAR TODA CLASE DE GACETAS, LIBROS Y REVISTAS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS, VI. DAR Y TOMAR TODA CLASE DE PRESTAMOS ASÍ COMO OTORGAR GARANTÍA À FAVOR DE TERCEROS. VII. ESTABLECER SUCURSALES SUBSIDIARIAS O AGENCIAS, EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O DEL EXTRANJERO. VII. LA EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, ENDOSO, AVAL, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y DE CUALQUIER TÍTULO VALOR O DE GRÉDITO PERMITIDO POR LA LEY. VIII. LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, PERMUTA, COMODATO, USUFRUCTO Y EN GENERAL EL USO, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS, DERECHOS REALES, PERSONALES Y DERECHOS FIDELCOMISARIOS. IX. OBLIGARSE SOLIDARIA O MANCOMUNADAMENTE O SER DEUDOR SOLIDARIO. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARTOS BARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ASÍ MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O A SOCIEDAD. CERTIFICA: LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

til gjen ledigt de å diskumber formandlige et sagetike å småretelig mare

· Torrespilario de combinação de servição do la estableira de Copa do Arigan de Copa de Compres de Copa do Copa

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$50.000.00 VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO ** : \$5,000,000.00 : 100.00 NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

\$5,000,000.00 The Control of the Co

NO. DE ACCIONES : 100.00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

in the contract of the property of the property

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE SALITRE

10 DE FEBRERO DE 2015 HORA 12:22:59

R044529235 PAGINA: 2 de 2

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

ik i de Kiele i de Keng i de deke i de Kelendêre **CERPIRICA:** deg se i terekêr i zizigelêrê de û di de de di.

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:
** NOMBRAMTENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01477904 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL MEJIA GIRALDO DANNY SUPLENTE

SAL DANNY C.C. 00000079754758

ZULUAGA OSORIO NORMA CONSTANZA C.C. 000000052209757

CBRITERICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE TEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRÉSENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS FODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA Ó CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCKEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: nombres: Tythogar

MATRICULA NC : 02147264 DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2014

PLITIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS

Land Sales Bridge Co.

ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 11 DE MAYO DE 2011 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE ENERO DE 2015 a ser tradición de la company de la com

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURIDICA DE LA ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

> sona Maillea Marin and Carlos Arages and take and 1780 and in in foreign and the ্বিকাৰ প্ৰায়ে প্ৰতিষ্ঠান কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল। কৰিছিল কৰিছিল কৰিছিল বিনাল কৰিছিল বিনাল কৰিছিল কৰিছিল

A CONTROL OF THE CONT

The control of the co ra varangan ang dikarang makalipika Sibintan Kalangan Nasang Nasilibasa Sila Albang Madalatan sa aki kangka da

างทาง (1) ได้ (1) การทำ 1 ใจกรุงทาง การพัดธรรษ์ผู้สำรัฐพรร (การพระทุกการการที่สุดให้ โดย เทา เพื่อ

one and has compared being a discontinuous or manifestati Constant of the control of the control

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A

CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Commence of the second and the second s

3, 143